



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

TRASLADO FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C.G.P.

TRASLADO No. 023 Fecha: 10 de septiembre de 2021 Página: 1

| N. PROCESO | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | TIPO DE TRASLADO | FECHA INICIAL | FECHA FINAL |
|----------------------------|--|-----------------------------|---------------------------|----------------------------------|---------------|-------------|
| 760013110010-2019-00017-00 | SUCESION Y LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL | JOSE ALBERTO DUARTE BOTELLO | CTE. JOSE HERNANDO DUARTE | Traslado artículo 134 del C.G.P. | 13/09/2021 | 15/09/2021 |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA HOY DIEZ (10) SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

NALYIBE LIZETH RODRIGUEZ SUA
Secretaria

Firmado Por:

Nalyibe Lizeth Rodriguez Sua
Secretario Circuito
Familia 010 Oral



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

TRASLADO FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C.G.P.

Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f74eb9afea3bb758fca4b4d498b485c9b635f16f91e056d87189b56d8d0bdf6a**

Documento generado en 09/09/2021 11:07:46 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>